

# **Crown Point Energía S.A.**

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018**

# **Crown Point Energía S.A.**

## **Índice**

### Memoria

#### Estados Contables individuales

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexos

#### Estados Contables consolidados

Estado de Situación Patrimonial consolidado

Estado de Resultados consolidado

Estado de Flujo de Efectivo consolidado

Notas a los Estados Contables consolidados

Informe de los Auditores Independientes

Informe del Síndico

# **Crown Point Energía S.A.**

## **Memoria**

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018  
(Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Contables y sus notas – en adelante, los “Estados Contables”- de Crown Point Energía S.A. – en adelante, indistintamente “CPESA”, la “Compañía”, o la “Sociedad”. Dichos Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **1) Estructura y organización de la Sociedad**

Crown Point Energía S.A. es una sociedad controlada por Crown Point Energy Inc., una sociedad extranjera registrada en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley 19.550.

### **2) Descripción del negocio**

*Mercado del Petróleo y Gas*

- Petróleo

Con fecha 11 de enero de 2017, el Estado Nacional, a través del MINEM y las principales empresas productoras y refinadoras, celebraron el Acuerdo para la Transición a Precios Internacionales de la Industria Hidrocarburífera tendiente a que los precios internos del petróleo crudo alcancen la paridad con los mercados internacionales durante el transcurso del año 2017. Los precios acordados se mantendrían sin variaciones siempre que la cotización del crudo Brent no fuera menor a 45 u\$s/bbl o se suspenderían si durante más de 10 días consecutivos la cotización del Brent supera el valor de referencia previsto para el petróleo crudo local tipo Medanito con menos un dólar/barril. El 13 de septiembre de 2017, se verificó la condición suspensiva y a partir del 1 de octubre de 2017 el precio de venta de crudo quedó sujeto a la negociación entre las partes.

Las ventas de crudo de la Sociedad en el presente ejercicio se destinaron en su mayoría al mercado externo a un precio promedio de U\$S 60.53/bbl.

Cabe mencionar que con fecha 4 de septiembre de 2018, se publicó el Decreto N°793/2018 que establece hasta el 31 de diciembre de 2020 un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (“NCM”). Este derecho de exportación no podrá exceder de 4 pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda. Para las mercaderías que no sean productos primarios, ese límite será de 3 pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda.

- *Gas natural*

Con fecha 29 de noviembre de 2017, se firmaron las “Bases y condiciones para el abastecimiento de gas natural a distribuidoras de gas por redes” (las “Bases”). En las mismas, se acuerda que los nueve grandes productores a nivel nacional abastecerán la totalidad de la demanda residencial a excepción de Camuzzi Gas del Sur, que será responsabilidad de ENARSA. Las Bases entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2018 y tienen como objetivo asegurar el abastecimiento de la demanda ininterrumpible, liberando de dicho compromiso a los pequeños y medianos productores, y establecieron un sendero de precios hasta el 31 de diciembre de 2019, en donde se llegaría a la normalización del mercado de gas natural.

Como consecuencia de la devaluación que tuvo lugar durante el 2018, se tornó inviable el sendero de precios acordado mediante las bases y condiciones enunciadas anteriormente lo que provocó que se pesifiquen las tarifas. Adicionalmente, el Decreto N°1053/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018 estableció que las diferencias de cambio que se generasen hasta el 31 de marzo de 2019 las absorba el Estado Nacional.

Asimismo, caídas las bases y condiciones, la Secretaría de Gobierno de Energía instruyó mediante Resolución N°32/2019 de fecha 8 de febrero de 2019 a MEGSA (Mercado Electrónico de Gas S.A.) a implementar un concurso de precios para abastecer la demanda prioritaria (residencial) a partir del 1° de abril de 2019.

- *Reseña de las operaciones- Área Rio Cullen – Las Violetas – La Angostura*

El pozo exploratorio SMx-1001, ubicado en la concesión La Angostura, comenzó a producir en septiembre de 2017. Este pozo confirmó la presencia de petróleo en el yacimiento San Martín.

La producción del SMx-1001 está asociada a las rocas volcánicas de la Serie Tobífera, un intervalo que hasta el presente no había documentado producción de hidrocarburos en las concesiones del sector Argentino del Tierra del Fuego. La producción inicial de este pozo fue de 330 m<sup>3</sup>/d de petróleo sin agua y 18,3 m<sup>3</sup>/d de gas asociado. A fines de marzo de 2019, el pozo ha acumulado 163.419 m<sup>3</sup> de petróleo y produce en promedio 370 m<sup>3</sup>/d.

Durante 2018 se ejecutó una nueva campaña de perforación de 3 pozos; dos de ellos fueron pozos de avanzada en el yacimiento San Martín para adquisición de datos y ensayos y el tercero fue un pozo exploratorio en el prospecto Laguna Redonda en la concesión Las Violetas con objetivo de gas en la formación Springhill.

El pozo SM.a-1002, ubicado a 0.8 km al sur del SMx-1001, fue perforado en junio de 2018 y se puso en producción en agosto de 2018. A la fecha, el pozo está produciendo 303 m<sup>3</sup>/d de petróleo. A fines de marzo de 2019 el pozo ya había acumulado 71.640 m<sup>3</sup> de petróleo al 100%.

El segundo pozo de avanzada, SM a-1003, ubicado a 0.9 km al norte y al oeste de SM x-1001, fue perforado en julio de 2018. A fines de agosto de 2018, la zona superior de Tobífera (productiva en SM x-1001 y SM a-1002) fue completada. El pozo fue suspendido después de no poder recuperar el petróleo. Una zona de Tobífera inferior fue estimulada mediante una fractura en diciembre de 2018, recuperando posteriormente un promedio de 15 m<sup>3</sup>/d de petróleo por día (152 m<sup>3</sup> de petróleo en total) más 10 m<sup>3</sup> de agua por día (101 m<sup>3</sup> de agua en total) durante 14 días de ensayo. La parte superior La zona de Tobífera fue estimulada mediante una fractura en febrero de 2019, recuperando pequeñas cantidades de petróleo. A mediados de marzo de 2019, mediante un equipo de bombeo se puso en producción la parte superior e inferior de Tobífera, obteniendo un promedio de 20 m<sup>3</sup>/d más 9 m<sup>3</sup>/d de agua por día durante los siguientes 10 días.

Como consecuencia de los resultados en la Serie Tobífera, durante septiembre de 2018 se realizó la terminación del pozo LFE-1004 (yacimiento Los Flamencos Este), con excelentes resultados de producciones de gas (165 Mm<sup>3</sup>/d de gas y 25 m<sup>3</sup>/d de condensado) a partir de la Serie Tobífera, un nuevo reservorio para este bloque, lo que permitirá adicionar reservas hacia el sector oriental del yacimiento.

Todos estos resultados obtenidos abren nuevas e importantes expectativas de exploración y desarrollo para las tres concesiones de Tierra del Fuego.

En virtud del sustancial incremento de la producción registrada, se iniciaron los trabajos tendientes a dotar a los yacimientos de las instalaciones de superficie necesarias. En particular, ya se tendió un gasoducto y se construyeron las instalaciones de acondicionamiento y compresión para la conexión de gas al sistema que permitió inyectar el gas en la red comercial y se está trabajando en el tendido de oleoductos y construcción de plantas con el objeto de optimizar la logística de transportes, reduciendo sensiblemente los costos de operación e incrementar la capacidad de los yacimientos para continuar con las inversiones de perforación y evaluación en el Bloque.

Como consecuencia de la extensión de la concesión, la Sociedad junto con el resto de los integrantes de la UTE Río Cullen – Las Violetas – La Angostura, se comprometió a realizar ciertas inversiones en las áreas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los compromisos de inversión en las áreas Las Violetas y Angostura se encuentran perfeccionados quedando pendiente la inversión en el área Río Cullen por un monto de U\$S464.047 (al porcentaje de participación de la Sociedad), cuyo plazo para ser realizada es hasta el fin de la concesión.

- *Reseña de las operaciones en Cerro de los Leones - Mendoza.*

En marzo de 2017, la Provincia de Mendoza acordó formalmente extender el plazo para adquirir 214km<sup>2</sup> de sísmica 3D y perforar un pozo exploratorio hasta el 22 de enero de 2018.

En octubre de 2017, la Compañía solicitó una nueva extensión del plazo para adquirir la sísmica 3D hasta abril de 2018 cuando un equipo sísmico está disponible, y diferir la perforación del pozo de exploración de compromiso hasta diciembre 2018.

La Compañía recibió la aprobación formal de la Provincia de Mendoza tanto para la prórroga como para el aplazamiento hasta el 22 de enero de 2019.

En septiembre de 2018, la Sociedad completó el programa de adquisición de 214 km<sup>2</sup> de sísmica 3D y los datos fueron entregados para su interpretación en febrero de 2019.

Debido a retrasos en la obtención de ciertos permisos ambientales para poder ejecutar la registración sísmica, la Compañía no logró cumplir con el cronograma de trabajo y solicitó una ampliación del plazo de suspensión correspondiente al segundo período exploratorio. En el marco de esta solicitud, la Compañía propuso la realización de un pozo exploratorio adicional, con objetivos hidrocarburíferos similares al comprometido en el segundo período exploratorio que se sumaría al compromiso original.

Con fecha 13 de marzo de 2019, el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 119, por la cual otorgó a la Compañía una suspensión del plazo del segundo período exploratorio por el término de nueve meses, fijando la fecha de 22 de octubre de 2019 como fecha de finalización del segundo período exploratorio.

La compañía planea perforar el primer pozo durante el primer semestre de 2019.

La Compañía está buscando activamente un socio en la concesión de Cerros los Leones para compartir los costos de capital futuros y proporcionar oportunidades de recuperación de costos de capital en proyectos de capital existentes y previos.

Tal como en períodos anteriores, el contenido esencial de la política de la Sociedad ha sido la realización de actividades necesarias o convenientes para llevar a cabo su objeto societario en el contexto de los convenios de vinculación empresaria vigentes desde ejercicios anteriores, de los nuevos concertados durante el presente y, constantemente, tratando de identificar nuevas oportunidades hidrocarburíferas que fueran de interés y admitieran su actuación como operador o asociada.

### 3) Síntesis de la estructura patrimonial, de resultados y generación y utilización del efectivo

Situación Patrimonial (en pesos)	31.12.2018	31.12.2017
Activo corriente	304.694.480	209.005.314
Activo no corriente	2.414.506.083	590.173.511
<b>Total del activo</b>	<b>2.719.200.563</b>	<b>799.178.825</b>
Pasivo corriente	337.691.164	88.177.974
Pasivo no corriente	1.144.890.094	33.769.591
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.482.581.258</b>	<b>121.947.565</b>
Patrimonio neto	1.236.619.305	677.231.260
<b>Total</b>	<b>2.719.200.563</b>	<b>799.178.825</b>

Estado de resultados (en pesos)	31.12.2018
Ganancia Bruta	563.001.621
Resultados por valuación al cierre de bienes de cambio a valor neto de realización	2.546.725
Gastos de administración y comercialización	(145.573.253)
Resultados financieros y otros ingresos/egresos netos	(195.575.812)
Resultado de inversiones en entes relacionados	397.694.195
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>622.093.476</b>
Impuesto a las ganancias	(62.705.431)
<b>Resultado neto</b>	<b>559.388.045</b>

Generación / aplicación de fondos (en pesos)	31.12.2018
Fondos generados por las actividades operativas	353.248.555
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(780.087.109)
Fondos generados a las actividades de financiación	430.910.122
<b>Total de fondos generados durante el ejercicio</b>	<b>4.071.568</b>

### 4) Índices

		Año 2018	Ratio	Año 2017	Ratio
a) <u>Solvencia</u>	Patrimonio Neto	1.236.619.305	0,83	677.231.260	5,55
	Pasivo Total	1.482.581.258		121.947.565	
b) <u>Endeudamiento</u>	Pasivo Total	1.482.581.258	1,20	121.947.565	0,18
	Patrimonio Neto	1.236.619.305		677.231.260	
c) <u>Liquidez Corriente</u>	Activo Corriente	304.694.480	0,90	209.005.314	2,37
	Pasivo Corriente	337.691.164		88.177.974	
d) <u>Razón de inmovilización</u> de activos o del capital	Activo No Corriente	2.414.506.083	0,89	590.173.511	0,74
	Activo Total	2.719.200.563		799.178.825	
e) <u>Rentabilidad total de la</u> inversión de los accionistas	Resultado Total	559.388.045	0,83		
	P.N. - Rdo del Ejercicio	677.231.260			

## **5) Adquisición de St. Patrick Oil & Gas S.A.**

Con fecha 7 de junio de 2018, la Sociedad adquirió el 98% de las acciones con derecho a voto de St. Patrick Oil & Gas S.A., anteriormente denominada “Apco Austral S.A.”.

St. Patrick Oil & Gas S.A., en adelante St. Patrick, posee el 25.7796% de participación en la UTE Río Cullen-Las Violetas – La Angostura.

El costo de la adquisición ascendió a \$802.082.663. Adicionalmente, bajo los términos del acuerdo, la Sociedad se comprometió a realizar pagos trimestrales por un período de hasta diez años comenzando a partir del 1 de enero de 2018, por un monto total de hasta \$8,82 millones de dólares, calculados en función del 10% de la ganancia neta (ingresos de petróleo y gas menos regalías provinciales) que reciba St. Patrick por su porcentaje de participación en la concesión de Tierra del Fuego para el trimestre siempre que exceda cierta base de ingresos netos como tope para cada trimestre.

### **- Arbitraje**

Con fecha 9 de marzo de 2018, ROCH S.A. inició un procedimiento de arbitraje contra St. Patrick Oil & Gas S.A. (antes Apco Austral S.A.) y sus accionistas en virtud del contrato de UTE para resolver la controversia existente.

El 5 de diciembre de 2018, el tribunal arbitral ordenó que las demandadas cumplieran nuevamente con el procedimiento previsto la cláusula 12.1 (G) del contrato de UTE, otorgando a las demás partes de dicho contrato la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia previsto en dicha cláusula, no ya sobre las acciones, sino sobre la participación en la UTE, indirectamente transferida como consecuencia de la transacción de venta de acciones.

En cumplimiento de lo resuelto por el tribunal arbitral, el 17 de enero de 2019, St. Patrick y sus accionistas, enviaron a todos los socios de la UTE una notificación otorgándoles la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia sobre la participación en la UTE. St. Patrick recibió la decisión de todos los socios integrantes de la UTE de ejercer el derecho de preferencia sobre la participación en la UTE., por lo que conforme lo previsto en la referida cláusula 12.1 (G) se abrió un plazo de sesenta días para que las partes negocien y celebren un contrato de compraventa mutuamente aceptable.

Con fecha 17 de abril de 2019, St. Patrick recibió de parte de Roch S.A.; Petrolera El Trébol S.A.; Desarrollos Petroleros y Ganaderos S.A. y Secra S.A., una oferta para la celebración entre dichos oferentes como compradores, y St. Patrick como vendedora, de un contrato de compraventa de una participación del 16.8251% de titularidad de la Sociedad en las Concesiones de Explotación y en el contrato de UTE, por U\$S 17.8 millones en efectivo, compuesto por U\$S 13.5 millones de precio base e impuestos aplicables, más cierta contraprestación contingente. El resultado neto de esta transacción no generó resultados negativos para la Sociedad.

La finalización de la venta está sujeta a las condiciones de cierre habituales. Se espera que la venta se cierre entre el 22 de abril y el 26 de abril de 2019 y pueden ocurrir en varias fechas con diferentes Socios de UTE.

## **6) Consideraciones económicas**

Dentro del contexto económico y el marco regulatorio en que se desarrollaron las actividades durante el ejercicio, y tal como se aprecia en el Estado de Resultados, la Sociedad obtuvo en 2018 un superávit de explotación de \$568 millones y una ganancia neta de \$559 millones.

Los ingresos por ventas ascendieron a \$1.035 millones de los cuales el 70% corresponden a la venta de petróleo neto de los derechos de exportación y el 30% restante a ventas de gas y LPG.



Los activos corrientes incrementaron \$95.7 millones con respecto al año 2017. Esto se debe principalmente al aumento de los créditos por venta por \$181 millones relacionadas con el incremento de las ventas de petróleo por el descubrimiento en el yacimiento San Martín y parcialmente compensados con la disminución de \$30 millones en otros créditos, entre el que se encontraba el préstamo otorgado a Crown Point Energy Inc., y la venta del inventario valuado en \$59 millones al 31 de diciembre de 2017.

Los activos no corrientes aumentaron \$1.681 millones con respecto al año anterior como consecuencia de la adquisición de participación en St. Patrick cuya valuación al 31 de diciembre ascendía a \$1.681 millones.

Los pasivos totales aumentaron \$1.360 millones con respecto al año anterior. Esto se debió principalmente al aumento en las deudas financieras y con partes relacionadas por \$792 millones, el pasivo contingente que se originó por la compra de St. Patrick que asciende a \$233 millones y al pasivo por impuesto diferido por \$203 millones generado que tiene su origen principalmente en la valuación de los bienes de uso.

### **7) Consideraciones financieras**

Durante el presente ejercicio la Sociedad obtuvo financiación de diversas instituciones financieras locales y de Crown Point Energy Inc. para la adquisición de St. Patrick.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene una deuda por un préstamo de capital de trabajo con el Banco Macro por U\$S 1.7 millones. El préstamo fue cancelado durante enero de 2019.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene una deuda que asciende a U\$S 14.6 millones y U\$S5.3 millones con Crown Point Energy Inc. y St. Patrick Oil & Gas S.A., respectivamente.

### **8) Perspectivas**

Para el año 2019, los objetivos trazados residen en:

- Perforación de 2 pozos de extensión en la estructura del Pozo San Martín en el área Angostura;
- mantener la producción de Tierra del Fuego a través del reacondicionamiento de pozos ya existentes;
- invertir en instalaciones para el tratamiento de petróleo y agua en el yacimiento San Martín para mejorar la capacidad de producción y reducir costos de transporte;
- perforar 2 pozos exploratorios en Cerro los Leones; y
- la búsqueda de nuevas oportunidades.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 559.388.045. En tal sentido, se propone a la próxima Asamblea de accionistas a convocar que considere los presentes estados contables, que destine \$219.103 a favor del síndico en concepto de honorarios y \$559.168.942 a la absorción parcial de las pérdidas acumuladas de la Sociedad.

Los saldos y operaciones con la sociedad controlante y relacionada se exponen en la nota 5 de los estados contables.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por la Ley General de Sociedades (Artículo 66 de la Ley 19.550).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2019

EL DIRECTORIO



## Crown Point Energía S.A.

Estados contables por el ejercicio económico N° 14 iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018

Domicilio Legal: Godoy Cruz 2769 - Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos.

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia: 15 de noviembre de 2005.

Fecha de la última modificación del estatuto: 5 de mayo de 2016.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862.

Fecha de finalización del plazo social: 15 de noviembre de 2104.

Información sobre sociedad controlante (Nota 5)

Denominación: Crown Point Energy Inc.

Domicilio Legal: Suite 2400, 525 – 8th Avenue SW, Calgary, Alberta, Canadá.

Actividad principal: Explotación y exploración de hidrocarburos líquidos y gaseosos.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 97,52%

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 7)

Cantidad	Acciones Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto e inscripto	Suscripto, inscripto e integrado
		\$	\$
353.534.403	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	353.534.403	353.135.263

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



Raúl A. Muñoz  
Síndico Titular  
Contador Público U.B. en U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXV F° 131



Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

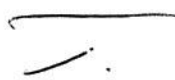
	2018	2017
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 4.a)	21.757.691	17.686.123
Inversiones (Anexo III)	-	349.296
Créditos por ventas (Nota 4.b)	220.356.673	39.697.377
Otros créditos (Nota 4.c)	62.580.116	92.592.876
Bienes de cambio (Nota 4.d)	-	58.679.642
<b>Total del activo corriente</b>	<b>304.694.480</b>	<b>209.005.314</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Créditos por ventas (Nota 4.b)	7.701.219	5.624.612
Otros créditos (Nota 4.c)	72.000	152.223
Inversiones permanentes en sociedades (Anexo IV)	1.680.793.544	-
Bienes de uso (Anexo I)	706.470.624	564.927.980
Activos intangibles (Anexo II)	19.468.696	19.468.696
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.414.506.083</b>	<b>590.173.511</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2.719.200.563</b>	<b>799.178.825</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4.e)	104.271.830	42.391.209
Préstamos (Nota 4.f)	64.090.000	22.629.725
Remuneraciones y cargas sociales	4.325.597	3.208.207
Cargas fiscales (Nota 4.g)	50.196.996	8.259.774
Otros pasivos (Nota 4.h)	114.806.741	11.689.059
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>337.691.164</b>	<b>88.177.974</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Préstamos (Nota 4.f)	750.813.184	-
Otros pasivos (Nota 4.h)	394.076.910	33.769.591
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1.144.890.094</b>	<b>33.769.591</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.482.581.258</b>	<b>121.947.565</b>
<b>Patrimonio Neto (según estado respectivo)</b>	<b>1.236.619.305</b>	<b>677.231.260</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>2.719.200.563</b>	<b>799.178.825</b>

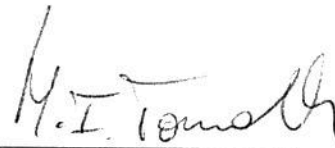
Las notas 1 a 14 y los anexos I a IX que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Canelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

  
Raúl A. Muñoz  
Síndico Titular  
Contador Público U.B.co U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXV F° 131

  
Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	<b>2018</b>
Ingresos netos (Nota 4.i)	1.035.315.234
Costo de ventas (Anexo VII)	(472.313.613)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>563.001.621</b>
Resultados por valuación al cierre de bienes de cambio a valor neto de realización (Anexo VII)	2.546.725
Gastos de administración (Anexo VIII)	(79.903.549)
Gastos de comercialización (Anexo VIII)	(64.116.573)
Gastos de exploración (Anexo VIII)	(1.553.131)
Resultados financieros y por tenencia netos (incluyendo el RECPAM) (Nota 2)	(195.530.970)
Resultado de inversiones permanentes en sociedades (Nota 9)	397.694.195
Otros ingresos y egresos, netos	(44.842)
<b>Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>622.093.476</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 4.j)	(62.705.431)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>559.388.045</b>

Las notas 1 a 14 y los anexos I a IX que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Canelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Raúl A. Muñoz  
Síndico Titular  
Contador Público U.B.co U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXV F° 131

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	2018			Total
	Aportes de los propietarios		Resultados no asignados	
	Capital Suscripto	Ajuste de capital		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	353.534.403	937.946.211	(614.249.354)	677.231.260
Ganancia neta del ejercicio	-	-	559.388.045	559.388.045
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<b>353.534.403</b>	<b>937.946.211</b>	<b>(54.861.309)</b>	<b>1.236.619.305</b>

Las notas 1 a 14 y los anexos I a IX que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Vease nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17  
Hernán Rodríguez Carcelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Raúl A. Muñoz  
Síndico Titular  
Contador Público U.B.co U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXV F° 131

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia



# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	<b>2018</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	17.686.123
Efectivo al cierre del ejercicio	21.757.691
Aumento neto del efectivo	<b>4.071.568</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	559.388.045
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones:	
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	62.705.431
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	92.687.996
Resultado por valuación de bienes de cambio al valor neto de realización	2.546.725
Cargo por previsión deudores incobrables	(222.255)
Descuento de pasivos	9.148.693
Diferencia de cambio, intereses y otros	361.363.337
Materiales e insumos consumidos	7.382.250
Resultado de inversiones permanentes en sociedades	(397.694.195)
RECPAM sobre llave de negocio y mayor valor de la adquisición (2)	(255.678.965)
Cambios en activos y pasivos operativos	
(Aumento) créditos por ventas	(182.513.648)
(Aumento) otros créditos	(47.506.194)
Disminución bienes de cambio	56.132.917
Aumento cuentas por pagar	61.880.621
Aumento remuneraciones y cargas sociales	1.117.390
(Disminución) cargas fiscales	(5.490.600)
Aumento otros pasivos (1) (2) (3)	43.278.616
Pago por impuesto a las ganancias (incluye anticipos y retenciones)	(15.277.609)
<b>Efectivo neto generado en las operaciones</b>	<b>353.248.555</b>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles (1)	(238.803.014)
Cobro de inversiones	349.296
Pagos por adquisición de participaciones en otros entes	(814.216.178)
Dividendos cobrados	194.983.610
Cobro de préstamos	79.617.177
Préstamos otorgados	(2.018.000)
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(780.087.109)</b>
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>	
Préstamos tomados	1.138.408.717
Pago de capital préstamos	(664.140.793)
Pago de intereses de préstamos	(43.357.802)
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>430.910.122</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>4.071.568</b>

Conceptos que no generan movimiento de fondos:

- 1) Provisión por abandono de pozo por \$ 2.809.876
- 2) Pasivo contingente por \$ 233.880.211
- 3) Pasivo por impuesto diferido generado por el mayor valor por \$ 174.307.605

Las notas 1 a 14 y los anexos I a IX que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Canelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Raúl A. Muñoz  
Síndico Titular  
Contador Público U.B. ex U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXV F° 131

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

### NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Crown Point Energía S.A. ("CPESA" o la "Sociedad"), anteriormente Antrim Argentina S.A., se constituyó el 1 de julio de 2005 como consecuencia de la escisión-fusión de Río Cullen – Las Violetas S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2014 el Directorio de la Sociedad resolvió llevar a cabo el proceso de fusión por absorción con Crown Point Oil & Gas S.A., integrante del mismo grupo económico, en los términos del Art. 82 de la Ley 19.550 y del Art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, en el que la Sociedad fue la sociedad absorbente. El trámite fue inscripto y aprobado en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 2 de noviembre de 2015.

Con fecha 5 de mayo de 2016 la Asamblea de Accionistas resolvió aprobar la modificación de la denominación social de Antrim Argentina S.A. por Crown Point Energía S.A., cuya inscripción en IGJ resultó inscripta con fecha 8 de junio de 2017.

La actividad principal de Crown Point Energía S.A. es la explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad participa en la siguiente Unión Transitoria de Empresas ("UTE"):

Nombre y ubicación	Participación	Operador	Actividad
UTE Río Cullen – Las Violetas – La Angostura -Tierra del Fuego	25,78% <sup>(1)</sup>	Roch S.A.	Explotación y exploración

(1) La participación de la Sociedad en las operaciones a riesgo exclusivo en la UTE al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 35,88%.

La Sociedad posee el 100% de participación en el área exploratoria Cerro de los Leones, en la Provincia de Mendoza y el 98% de participación accionaria sobre St. Patrick Oil & Gas S.A. quien posee al 31 de diciembre de 2018 el 25,7796% de la UTE mencionada anteriormente (ver Nota 9).

Adicionalmente, posee el 100% de la concesión de exploración de Laguna de Piedra cuyo plazo se encuentra suspendido por parte de la Provincia de Río Negro y el 100% de la concesión de explotación de Cañadón Ramírez, cuyo plazo ha expirado y se encuentra en proceso de reversión a la Provincia de Chubut.

#### Marco Regulatorio

La nueva Ley de Hidrocarburos N° 27.007, publicada con fecha 31 de octubre de 2014 con vigencia a partir del 8 de noviembre de 2014, que modifica a la Ley de Hidrocarburos N°17.319 prevé tres tipos de permisos de exploración y concesiones de explotación: convencional, no convencional y en el mar territorial o en la plataforma continental. Las concesiones de explotación tendrán una duración de 25, 35 y 30 años, respectivamente. Los concesionarios podrán solicitar prórrogas por un plazo de 10 años de duración cada una de ellas, siempre que hayan cumplido con sus obligaciones, estén produciendo hidrocarburos en las áreas en cuestión y presenten un plan de inversiones consistente con el desarrollo de la concesión. La Ley N°27.007 no prevé límites a las cantidades de prórrogas que el concesionario puede solicitar. En el caso de los permisos de exploración convencional y no convencional, el período básico se compone de 2 períodos básicos de 3 y 4 años cada uno, respectivamente y un período de prórroga de 5 años.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Marco Regulatorio (cont.)

Será necesario cumplir con todas las obligaciones para pasar al segundo período exploratorio y luego del segundo período exploratorio se deberá restituir el 50% del área exploratoria. En el caso de exploraciones en la plataforma continental y el mar territorial, cada uno de los períodos en que se subdivide cada plazo básico puede ser incrementado en un año.

- **Petróleo Crudo**

Con fecha 11 de enero de 2017, el Estado Nacional, a través del MINEM y las principales empresas productoras y refinadoras, celebraron el Acuerdo para la Transición a Precios Internacionales de la Industria Hidrocarburífera tendiente a que los precios internos del petróleo crudo alcancen la paridad con los mercados internacionales durante el transcurso del año 2017. Los precios acordados se mantendrían sin variaciones siempre que la cotización del crudo Brent no fuera menor a 45 u\$s/bbl o se suspenderían si durante más de 10 días consecutivos la cotización del Brent supera el valor de referencia previsto para el petróleo crudo local tipo Medanita con menos un dólar/barril. El 13 de septiembre de 2017, se verificó la condición suspensiva y a partir del 1 de octubre de 2017 el precio de venta de crudo quedó sujeto a la negociación entre las partes.

- **Régimen de retención a las exportaciones de hidrocarburos**

Con fecha 4 de septiembre de 2018, se publicó el Decreto N°793/2018 que establece que hasta el 31 de diciembre de 2020, un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur ("NCM"). Este derecho de exportación no podrá exceder de 4 pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda. Para las mercaderías que no sean productos primarios, ese límite será de 3 pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda.

- **Gas Natural**

Con fecha 29 de noviembre de 2017, se firmaron las "Bases y condiciones para el abastecimiento de gas natural a distribuidoras de gas por redes" (las "Bases"). En las mismas, se acuerda que los nueve grandes productores a nivel nacional abastecerán la totalidad de la demanda residencial a excepción de Camuzzi Gas del Sur, que será responsabilidad de ENARSA. Las Bases entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2018 y tienen como objetivo asegurar el abastecimiento de la demanda ininterrumpible, liberando de dicho compromiso a los pequeños y medianos productores, y establecieron un sendero de precios hasta el 31 de diciembre de 2019, en donde se llegaría a la normalización del mercado de gas natural.

Como consecuencia de la devaluación que tuvo lugar durante el 2018, se tornó inviable el sendero de precios acordado mediante las bases y condiciones enunciadas anteriormente lo que provocó que se pesifiquen las tarifas. Adicionalmente, el Decreto N°1053/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018 estableció que las diferencias de cambio que se generasen hasta el 31 de marzo de 2019 las absorba el Estado Nacional.

Asimismo, caídas las bases y condiciones, la Secretaría de Gobierno de Energía instruyó mediante Resolución N°32/2019 de fecha 8 de febrero de 2019 a MEGSA (Mercado Electrónico de Gas S.A.) a implementar un concurso de precios para abastecer la demanda prioritaria (residencial) a partir del 1° de abril de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### Normas contables aplicables

Los estados contables de la Sociedad han sido confeccionados de acuerdo con disposiciones de la Ley General de Sociedades, las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ), y teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

#### a) Participación en Uniones Transitorias de Empresas

Las participaciones de la Sociedad en la UTE se exponen de acuerdo al método de consolidación proporcional establecido en el punto II de la Resolución Técnica N° 14 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), por ende, han sido consolidadas línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos y los ingresos, costos y gastos que surgen de los estados contables de las mismas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e información disponible de los respectivos operadores (Nota 6). A tales efectos, en caso de corresponder, la Sociedad ha adaptado los criterios de valuación seguidos por la UTE de conformidad con sus criterios contables.

#### b) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones con los mejores elementos disponibles al cierre de cada ejercicio, por ejemplo, de la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones, la provisión para abandono y taponamiento de pozos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. En el caso del valor recuperable de los activos, estas estimaciones se realizan anualmente al cierre del ejercicio o cuando existen hechos o circunstancias que indiquen su probable desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### c) Información contable ajustada por inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

**Normas contables aplicables (cont.)**

c) Información contable ajustada por inflación (cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

En su reunión del 29 de septiembre en San Juan, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó la resolución JG N° 539/18 que admite una serie de simplificaciones relacionadas con el ajuste por inflación contable

La dirección de la Sociedad ha utilizado la siguiente opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 y 4, de la segunda parte de la Resolución JG 539/18:

- Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, de acuerdo con las secciones 3.1 a 3.4.
- Poder utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, de acuerdo con la sección 3.6.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

**Normas contables aplicables (cont.)**

- c) Información contable ajustada por inflación (cont.)
- No informar en notas la composición de la causa del estado del flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia" requerida por la interpretación N°2 de la FACPCE, de acuerdo con la sección 3.7.
  - Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N°6.

La Sociedad ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo y ciertos anexos.

Adicionalmente, la Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

d) Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella y no han sido significativas.

e) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del Estado de flujo de efectivo se consideraron los saldos de "Caja y bancos" y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses identificadas como "Inversiones" en el activo corriente del Estado de Situación Patrimonial.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

**a) Caja y bancos:**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**b) Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio comprador y vendedor -según corresponda- al cierre del ejercicio

**c) Inversiones:**

Los fondos comunes de inversión han sido valuados considerando la cotización de cada cuota parte al cierre del ejercicio.

Las obligaciones negociables se han valuado a su valor de cotización el cierre del ejercicio.

**d) Inversiones permanentes en sociedades**

La inversión permanente en St. Patrick Oil & Gas S.A., sociedad controlada, ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados contables al 31 de diciembre de 2018 emitidos por la misma, neto de los resultados no trascendidos a terceros. Los valores obtenidos de esta forma no superan su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

Las normas contables utilizadas por St. Patrick Oil & Gas S.A. para la elaboración de sus estados contables son las mismas a las utilizadas por la Sociedad (ver Nota 9).

**- Llave positiva**

El valor llave representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor de mercado de los activos netos de St. Patrick Oil & Gas S.A. al porcentaje de participación. El valor llave ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2 c). Ver Nota 9.

Las amortizaciones han sido calculadas por el método unidades de producción utilizando las reservas probadas totales más las reservas probables por haber sido consideradas en la valuación del negocio al momento de la adquisición.

El valor residual del valor llave generado por adquisiciones de participaciones en Sociedades ha sido expuesto en el rubro inversiones permanentes en sociedades. Las amortizaciones han sido clasificadas en el rubro Resultados de inversiones permanentes en sociedades del estado de resultados.

Los valores obtenidos de esta forma no superan a su valor recuperable estimados al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**e) Créditos por ventas y cuentas por pagar:**

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización.

**f) Créditos y deudas financieras:**

Los créditos y deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

**g) Bienes de cambio:**

Corresponde al stock de petróleo, propano y butano al 31 de diciembre de 2017 el cual ha sido valuado a su valor neto de realización a dicha fecha. El valor de los bienes de cambio no excede su valor recuperable.

**h) Bienes de uso:**

Los bienes de uso se valúan a su costo de adquisición reexpresado, siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.c), neto de sus depreciaciones acumuladas y de las pérdidas por deterioro del valor que pudieran registrarse.

**Actividades de producción y exploración de petróleo y gas**

- La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas.
- Los costos relacionados con estudios de geología y geofísica son imputados a resultados en el momento en que éstos se realizan, excepto por aquellos costos relacionados con la perforación de pozos exploratorios (incluidos los pozos de prueba estratigráfica) y los trabajos de sísmica 3D, los cuales son capitalizados. En el caso de áreas exploratorias, la Sísmica 3D y los pozos exploratorios se mantienen capitalizados en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a resultado del periodo. Los mencionados costos capitalizados no son depreciados.
- Los costos de perforación aplicables a los pozos de desarrollo (incluidos los pozos secos de desarrollo) y los costos de equipos y otros costos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**h) Bienes de uso (cont.):**

**Actividades de producción de petróleo y gas (cont.)**

- Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar.
- Los costos relacionados con la adquisición de los derechos de la concesión de explotación de las áreas han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación". Los costos correspondientes a reservas probadas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales, que se estima recuperar.
- Los costos futuros descontados por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos, según los lineamientos establecidos por la Resolución N° 5/96 de la Secretaría de Energía, son activados junto con los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas en el rubro "Otros pasivos" del pasivo corriente y/o no corriente.

**Otros bienes de uso**

- Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo y gas han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien.
- Los trabajos de mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.
- Las renovaciones, mejoras y refacciones que implican un aumento de la capacidad de producción o de la vida útil de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas, son dados de baja.

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad del activo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para acondicionar los activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**h) Bienes de uso (cont.):**

**Deterioro del valor de los bienes de uso:**

El valor residual registrado de los bienes que componen propiedad, planta y equipo, neto de la provisión para deterioro de activos no financieros, considerados individualmente o agrupados en unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), no excede su valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

Se determina si existe pérdida por deterioro de valor comparando el valor neto contabilizado del activo bajo análisis con el valor recuperable estimado del mismo al cierre del ejercicio o cuando se detectan indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. Para este cálculo los activos se agrupan en UGEs, (cuyos flujos de fondos deben ser independientes de los de otros activos o UGEs).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable neto de los costos de venta, cuando este pueda ser razonablemente obtenido, y el valor de uso que se determina estimando los flujos de fondos futuros descontados mediante la aplicación de una tasa representativa del costo del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el estado del resultado, incrementando la provisión para deterioro de activos no financieros.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada. En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

El valor recuperable de los activos es, en general, el valor de uso estimado a partir de los flujos de fondos futuros derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa que refleja el costo del capital empleado. Para su cálculo la Sociedad usa proyecciones de los flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y el mercado. La evolución de los precios de venta de los hidrocarburos, de los costos, las inversiones y del tipo de cambio son algunos de los factores más significativos que intervienen en el cálculo. La Sociedad verifica que los flujos de caja no excedan temporalmente el límite de la vida productiva de sus yacimientos y/o la finalización de los permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de fondos estimados se basan, entre otros factores, en niveles de producción y de inversiones futuras necesarios alineados con las reservas de hidrocarburos, sus costos de producción y tasas de agotamiento.

Ciertos activos en el área Cerro de Los Leones se encuentran provisionados en función a la incertidumbre en la viabilidad comercial de pozos exploratorios y sísmica 3D realizada en dicha zona (ver Anexo I). El valor recuperable sobre el resto de los bienes de uso supera el valor registrado.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**i) Activos intangibles**

Corresponden al derecho de exploración sobre el área Cerro Los Leones y la concesión de la explotación del área Cañadón Ramírez y Laguna de Piedra. Se valoraron al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Nota 2 e).

En el caso de Cerro los Leones no se ha comenzado a amortizar dado que el área está en la etapa exploratoria. La Sociedad provisionó los activos intangibles relacionados con el área Cañadón Ramírez y Laguna de Piedra en función a la incertidumbre en la obtención de las autorizaciones de las Provincias de Chubut y de Río Negro para explotar la misma (ver Anexo II).

**j) Provisiones**

**Deducidas del activo**

Para deudores incobrables: su estimación se realizó en base al análisis individual del riesgo de incobrabilidad de los créditos por ventas.

Para desvalorización de bienes de uso: se ha calculado considerando el valor presente de los flujos de efectivo futuro estimados de los bienes de uso, de acuerdo a lo indicado en Nota 3g.

Para desvalorización de activos intangibles: se ha calculado considerando el valor recuperable estimado.

**k) Impuestos y regalías:**

**Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos, computados considerando la tasa impositiva vigente al momento de su reversión (Nota 4.j).

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley N° 27.430 que, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018, establece, entre otras cosas, una disminución a la tasa del impuesto a las ganancias del 35% al 30% para los años fiscales comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los años fiscales que comienzan el 1 de enero de 2020 en adelante. La variación de las alícuotas del impuesto a las ganancias impacta en el cálculo del impuesto diferido.

A los efectos de determinar los pasivos y activos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**k) Impuestos y regalías (cont.):**

**Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (cont.)**

La Sociedad determina adicionalmente el impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el IGMP excede en un ejercicio fiscal a la obligación fiscal por impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias sobre el IGMP que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Cabe mencionar que con fecha 22 de julio de 2016, se publicó la Ley N° 26.260 que establece la derogación del IGMP para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019.

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, el importe estimado en concepto de obligación fiscal por impuesto a las ganancias fue superior al IGMP, y se imputó al resultado del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias" del estado de resultados.

**Regalías**

- **UTE Río Cullen – Las Violetas – La Angostura. Tierra del Fuego.**

Por la producción de petróleo crudo y los volúmenes de gas natural comercializados de la UTE, la misma abona regalías equivalentes al 12% sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte y almacenamiento. Las regalías se imputan al costo de producción.

Adicionalmente, como parte de la negociación de la extensión del plazo de concesión del área Las Violetas se acordó, entre otras cuestiones, un canon diferencial fijo equivalente en pesos argentinos al 3% del precio del petróleo crudo, del precio del butano y propano líquido y del precio del gas natural percibidos por los socios de la UTE Río Cullen – Las Violetas – La Angostura realizando las deducciones previstas en las Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN") mencionadas en el Acuerdo de Prórroga. Adicionalmente, se estableció un canon diferencial variable que oscila entre un 0,5% y un 2,5% dependiendo del precio percibido por la venta de hidrocarburos.

- **Régimen de retención a las exportaciones de hidrocarburos:**

Las retenciones a las exportaciones se exponen en la cuenta "Ventas netas" del estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**l) Costos de abandono y taponamiento de pozos**

La registración de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se realiza siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación:

- Se estimó el total de costos futuros necesarios para el taponamiento y abandono de pozos a través de un flujo de fondos que fue descontado a una tasa de interés representativa de dicha estimación.
- El valor actual así determinado fue reconocido como saldo inicial de activo y pasivo.
- El activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio. El pasivo se actualiza considerando el transcurso del tiempo con cargo a resultados financieros.
- Tanto las actualizaciones en los costos futuros de taponamiento como en el momento estimado de los desembolsos o las variaciones en la tasa de actualización, en caso de existir, son registradas siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

**m) Obligaciones ambientales:**

Las obligaciones ambientales se registran cuando las evaluaciones y/o saneamientos ambientales son probables y se pueden estimar razonablemente. Dicha estimación se basa en los estudios de factibilidad detallados sobre el enfoque y los costos de saneamiento para emplazamientos individuales y en la estimación por parte del Operador de las UTE y áreas de los costos a incurrir según la experiencia histórica y la información disponible, dependiendo de la etapa en que se encuentre la evaluación y/o saneamiento de cada emplazamiento. A medida que más información sobre cada emplazamiento está disponible o bien a medida que se modifican las normas sobre medio ambiente, la Sociedad y el Operador de la UTE revisan sus estimaciones de costos a incurrir en materia de evaluación y/o saneamiento ambiental.

**n) Partes relacionadas:**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**o) Cuentas del patrimonio neto:**

- Capital suscrito

La cuenta de "Capital suscrito" ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.c), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital suscrito" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

- Resultados no asignados


Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

**p) Reconocimiento de Ingresos**

La sociedad reconoce los ingresos por ventas en función a las cantidades efectivamente despachadas, las cuales son valuadas a los precios de contratos vigentes con los clientes o en base a la mejor estimación del precio a obtener por dichas entregas.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**q) Cuentas del estado de resultados:**

Las cuentas del estado de resultados se registraron mediante la aplicación de los siguientes criterios:

-Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.c).

-El costo de ventas ha sido calculado computando las unidades vendidas en cada mes al costo de reproducción de dicho mes reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.c).

-Los resultados financieros (intereses, diferencias de cambio y resultados por tenencia) se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste indicado en la Nota 2.c) y se presentan en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6 tal como se ha indicado anteriormente.

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>a) Caja y bancos:</b>		
Caja en moneda nacional	17.018	100.935
Caja en moneda extranjera (Anexo VI)	79.834	58.307
Bancos en moneda nacional	20.089.239	17.396.355
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	1.571.600	130.526
	<u>21.757.691</u>	<u>17.686.123</u>
<b>b) Créditos por ventas:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Deudores comunes en moneda nacional	21.954.983	7.615.984
Deudores comunes en moneda extranjera (Anexo VI)	198.684.783	33.429.948
Previsión deudores incobrables (Anexo V)	(259.346)	(1.348.555)
Previsión deudores incobrables en moneda extranjera (Anexo V)	(23.747)	-
	<u>220.356.673</u>	<u>39.697.377</u>
<b>No corrientes</b>		
Deudores comunes en gestión judicial	843.207	-
Deudores comunes en gestión judicial en moneda extranjera (Anexo VI)	7.701.219	5.624.612
Previsión deudores incobrables (Anexo V)	(843.207)	-
	<u>7.701.219</u>	<u>5.624.612</u>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (cont.)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>c) Otros créditos:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Aportes VRDA Obra-4 Estrecho	-	674.274
Saldo a favor del impuesto al Valor Agregado	44.098.215	1.791.726
Sociedades art. 33 en moneda nacional (Nota 5)	5.412.814	7.523.723
Sociedades art. 33 en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo VI)	-	70.523.753
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	1.487.006	872.618
Seguros y otros gastos a devengar en moneda nacional	6.514.322	2.369.002
Seguros y otros gastos a devengar en moneda extranjera (Anexo VI)	649.452	1.094.348
A recuperar de consorcios y consorcistas	2.331.981	-
Diversos en moneda nacional	29.415	1.078.685
Depósitos en garantía	31.100	-
Anticipo a proveedores	147.378	102.627
Anticipo a proveedores (Anexo VI)	1.094.110	29.441
Créditos fiscales	784.323	6.532.679
	<u>62.580.116</u>	<u>92.592.876</u>
<b>No corrientes</b>		
Depósitos en garantía	72.000	152.223
	<u>72.000</u>	<u>152.223</u>
<b>d) Bienes de cambio:</b>		
Petróleo	-	58.587.347
Propano y butano	-	92.295
	<u>-</u>	<u>58.679.642</u>
<b>e) Cuentas por pagar:</b>		
Proveedores comunes en moneda nacional	18.651.601	15.843.959
Proveedores comunes en moneda extranjera (Anexo VI)	79.226.002	14.349.291
Sociedad relacionada en moneda nacional (Nota 5)	1.809.600	6.977.212
Sociedad controlante en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo VI)	4.584.627	3.348.410
Diversos en moneda nacional	-	1.872.337
	<u>104.271.830</u>	<u>42.391.209</u>
<b>f) Préstamos:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Bancarios en moneda nacional	-	9.935.308
Bancarios en moneda extranjera (Anexo VI)	64.090.000	12.694.417
	<u>64.090.000</u>	<u>22.629.725</u>
<b>No corrientes</b>		
Sociedad controlante en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo VI)	552.085.666	-
Sociedad controlada en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo VI)	198.727.518	-
	<u>750.813.184</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (cont.)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>g) Cargas fiscales:</b>		
Regalías a pagar	11.590.755	7.243.679
Retenciones de impuesto a las ganancias	499.901	285.092
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	314.655
Retenciones a pagar	1.721.626	416.348
Impuesto a las ganancias a pagar neto de retenciones	36.384.714	-
	<u>50.196.996</u>	<u>8.259.774</u>
<b>h) Otros pasivos:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Deuda YPF – Decreto N° 99/91	315.539	465.879
Provisión canon a pagar	523.290	772.615
Provisión abandono de pozos	7.734.265	4.855.383
Remediaciones ambientales en moneda extranjera (Anexo VI)	4.050.864	4.141.667
Servidumbres	496.036	1.453.515
Desbalanceo en moneda extranjera	14.299.106	-
Otras deudas consorcistas	16.539.278	-
Provisión pasivo contingente (Nota 9 y Anexo VI)	70.804.816	-
Diversos	43.546	-
	<u>114.806.741</u>	<u>11.689.059</u>
<b>No Corrientes</b>		
Provisión abandono de pozos	28.081.327	19.001.640
Provisión Pasivo contingente (Nota 9 y Anexo VI)	163.075.395	-
Pasivo por impuesto diferido	202.920.188	14.767.951
	<u>394.076.910</u>	<u>33.769.591</u>

**Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:**

	<u>2018</u>
<b>i) Ingresos netos:</b>	
Ventas de petróleo	763.207.093
Ventas de gas natural	308.650.495
Ventas de propano y butano	2.169.774
Retenciones a las exportaciones	(38.712.128)
	<u>1.035.315.234</u>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

**Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:**

**j) Impuesto a las ganancias:**

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos por ventas	90.556	51.384
Otros créditos	795.682	148.613
Activos intangibles	6.656.254	9.827.665
Préstamos	29.942.927	-
Otros pasivos	12.116.926	3.188.272
Gastos de exploración	9.140.875	11.819.086
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b><u>58.743.220</u></b>	<b><u>25.035.020</u></b>
Bienes de uso	(67.836.268)	(39.802.971)
Mayor valor adquisición inversión en sociedades	(193.827.140)	-
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b><u>(261.663.408)</u></b>	<b><u>(39.802.971)</u></b>
<b>Total del pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b><u>(202.920.188)</u></b>	<b><u>(14.767.951)</u></b>

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente) como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>2018</u>
Impuesto corriente	48.860.798
Variación del activo por impuesto diferido neto	188.152.237
Cargo diferido por la adquisición	(174.307.604)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b><u>62.705.431</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

j) **Impuesto a las ganancias (cont.):**

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados del ejercicio, es la siguiente:

	2018
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	622.093.476
Tasa impositiva vigente	30%
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado contable	(186.628.043)
Diferencias permanentes:	
Inversiones permanentes en sociedades relacionadas	152.869.618
Cambio de alícuota del impuesto a las ganancias	(56.111.179)
Otras diferencias permanentes	27.164.173
Total cargo por impuesto a las ganancias	(62.705.431)

**NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

Los principales saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con sociedades relacionadas se detallan a continuación:

	2018			2017	
	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	Otros créditos	Cuentas por pagar
<b>Sociedad controlante</b>					
Crown Point Energy Inc.	5.412.814	4.584.627	552.085.666	78.047.476	3.348.410
	<b>5.412.814</b>	<b>4.584.627</b>	<b>552.085.666</b>	<b>78.047.476</b>	<b>3.348.410</b>
<b>Sociedad controlada</b>					
ST Patrick Oil & Gas S.A.	-	-	198.727.518	-	-
	-	-	<b>198.727.518</b>	-	-
<b>Sociedad relacionada</b>					
Liminar Energía S.A.	-	1.809.600	-	-	6.977.212
	-	<b>1.809.600</b>	-	-	<b>6.977.212</b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)**

Las principales operaciones efectuadas con sociedades relacionadas el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

	2018	
	Resultados financieros netos	Dividendos
<b>Sociedad controlante</b>		
Crown Point Energy Inc.	(11.891.348)	-
	<b>(11.891.348)</b>	<b>-</b>
<b>Sociedad controlada</b>		
St Patrick Oil & Gas S.A.	(36.003.681)	194.983.610
	<b>(36.025.688)</b>	<b>194.983.610</b>
<b>Sociedades relacionadas</b>		
Liminar Energía S.A.	(5.486.556)	-
ST Inversiones S.A.	(44.604)	-
CMS de Argentina S.A.	(433.859)	-
	<b>(5.965.018)</b>	<b>-</b>

**NOTA 6 - PARTICIPACIÓN EN UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS**

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad integra la UTE Río Cullen – Las Violetas – La Angostura, cuyos estados contables resumidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se exponen a continuación:

	Participación %	2018		
		Activo	Pasivo	Resultados
Ute Río Cullen - Las Violetas - Angostura	25,78%	578.125.563	(147.628.420)	414.338.062
Ute Río Cullen - Las Violetas - Angostura	35,88% <sup>(1)</sup>	11.760.109	-	9.875.226
		<b>589.885.672</b>	<b>(147.628.420)</b>	<b>424.213.288</b>
2017				
	Participación %	Activo	Pasivo	
Ute Río Cullen - Las Violetas - Angostura	25,78%	474.894.324	(53.385.430)	
Ute Río Cullen - Las Violetas - Angostura	35,88% <sup>(1)</sup>	14.314.427	-	
		<b>489.208.751</b>	<b>(53.385.430)</b>	

(1) Corresponde a operaciones Solo Riesgo

**NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL**

El capital de la Sociedad, asciende a \$353.534.403 representado por 353.534.403 acciones ordinarias de 1 voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal \$1, resultando Crown Point Energy Inc. titular de 344.750.891 acciones representativas del 97,52% del capital social y votos de la Sociedad y Canamericas (Argentina) Energy Ltd. Sucursal Argentina titular de 8.783.512 acciones representativas del 2,48% del capital social y votos de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 8 - PRÉSTAMOS****- Préstamo Inversión Productiva**

Con fecha 30 de junio de 2015, HSBC aceptó los términos y condiciones de la solicitud de crédito efectuada por la Sociedad con fecha 29 de junio 2015. Mediante dicha solicitud, la Sociedad solicitó el otorgamiento de un préstamo por hasta la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000) por tramos bajo el Programa de Financiación para la Inversión Productiva – Com. BCRA “A” 5681, sus modificatorias y complementarias.

La tasa de interés compensatorio pactada para el presente préstamo es fija del 19% (diecinueve por ciento) nominal anual. Los servicios de intereses compensatorios serán mensuales venciendo la primera cuota de intereses compensatorios el día en que se cumplan los treinta (30) días corridos de producida la efectiva acreditación de los fondos correspondientes a cada desembolso o día hábil inmediato siguiente si ese resultare inhábil, y las restantes el mismo día de cada mes siguiente.

El capital del préstamo se amortizará en 24 cuotas mensuales, bajo el sistema de amortización alemán, venciendo la primera cuota de amortización de capital en igual día una vez transcurridos doce (12) meses siguientes y consecutivos de efectuados cada desembolso de los fondos.

En garantía del Préstamo, la Sociedad entregó al HSBC un pagaré por cada monto de desembolso del Préstamo y adicionalmente, incluyó todas las obligaciones del presente Préstamo en el fideicomiso celebrado de acuerdo con la Ley N° 24.441, en virtud del cual transfirió a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y en el beneficio exclusivo de HSBC, la propiedad fiduciaria de todos los derechos que correspondieren a la Sociedad en relación al cobro del precio por el ciento por ciento (100%) de las ventas de gas natural o de petróleo crudo que hubiere efectuado o efectúe en el futuro, en forma directa o indirecta a través de una unión transitoria de empresas, cualquier otro vehículo o de cualquier otra forma, incluyendo pero sin que implique limitación a las ventas de gas natural a Rafael G. Albanesi S.A. y las de petróleo crudo a Oil Combustibles S.A.

Con fecha 17 de julio de 2015, HSBC realizó el primer desembolso de los fondos por un monto de \$ 9.500.000 y con fecha 23 de octubre de 2015 se efectivizó el segundo desembolso de los fondos por un monto de \$ 9.500.000. La fecha límite para solicitar un nuevo desembolso operó el 15 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del préstamo ascendía a \$6.729.160 (valor nominal) y el mismo fue cancelado durante 2018.

**- Préstamo Banco Macro**

Con fecha 7 de diciembre de 2018, la Sociedad obtuvo un préstamo con el Banco Macro por U\$S1.700.000 por un plazo de 60 días con una tasa de interés del 6.75% nominal anual. El préstamo fue cancelado el 10 de enero de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 9 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Con fecha 7 de junio de 2018, se adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de St. Patrick Oil & Gas S.A., anteriormente denominada "Apco Austral S.A.", 98% en poder de la Sociedad y el 2% restante en poder de Crown Point Energy Inc..

St. Patrick Oil & Gas S.A., en adelante St. Patrick, posee el 25,7796% de participación en la UTE Río Cullen-Las Violetas – La Angostura.

El costo de la adquisición implicó un pago en efectivo de U\$S 32,1 (equivalente a \$802.082.663). Adicionalmente, bajo los términos del acuerdo, la Sociedad se comprometió a realizar pagos trimestrales ("Acuerdo de Regalías") por un período de hasta diez años comenzando a partir del 1 de enero de 2018, por un monto total de hasta U\$S8,82 millones, calculados en función del 10% de la ganancia neta (ingresos de petróleo y gas neto de regalías provinciales) que reciba St. Patrick por su porcentaje de participación en la concesión de Tierra del Fuego para el trimestre que exceda cierta base de ingresos netos como tope para cada trimestre. Si en algún trimestre, los ingresos netos recibidos por St. Patrick no exceden el tope de la base de ingresos netos establecidos para ese trimestre no se determinarán regalías a pagar. La Sociedad reconoció al momento de la adquisición, un pasivo contingente por \$246.013.726. El pasivo contingente fue calculado en función de los flujos futuros de fondos del yacimiento descontados a una tasa nominal anual en U\$S de 13.2%.

Al 31 de diciembre de 2018, la provisión por el pasivo contingente asciende a \$233.880.211, de los cuales \$70.804.816 se encuentran incluidos dentro del rubro otros pasivos corrientes y \$163.075.395 dentro del rubro otros pasivos no corrientes.

La mencionada transacción ha sido clasificada como una "adquisición" y en consecuencia los activos y pasivos adquiridos han sido valuados a su valores corrientes y costo estimado de cancelación, respectivamente.

El valor corriente de los bienes de uso al momento de la adquisición excedía el valor de libros por \$697.230.419. El ajuste a valor corriente de los bienes de uso ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos establecidos en la Nota 2 c). Las amortizaciones han sido calculadas por el método unidades de producción utilizando las reservas probadas totales más las reservas probables por haber sido consideradas en la valuación del negocio al momento de la adquisición. El valor residual del ajuste del valor corriente de los bienes de uso ha sido expuesto en el rubro inversiones permanentes en sociedades. Las amortizaciones del ejercicio han sido clasificadas en el rubro Resultados de inversiones de entes relacionados del estado de resultados.

**NOTA 10 – ARBITRAJE**

Con fecha 23 de febrero de 2018, St. Patrick Oil & Gas (ex Apco Austral S.A.) fue notificada de una medida cautelar de no innovar otorgada a favor de ROCH S.A. (socio de la UTE) que ordenaba a St. Patrick Oil & Gas S.A. y a los accionistas de la misma, a abstenerse de realizar cualquier transferencia accionaria a favor de Crown Point y/o un tercero. St. Patrick Oil & Gas S.A. interpuso un recurso para solicitar la revocación de la medida cautelar y otras medidas en subsidio y el Tribunal resolvió rechazar las apelaciones interpuestas por las partes y sustituir la medida cautelar de no innovar por una medida de anotación de litis, ordenando su inscripción en el libro de Registro de Acciones de St. Patrick Oil & Gas S.A..

Con fecha 9 de marzo de 2018, ROCH S.A. inició un procedimiento de arbitraje contra St. Patrick Oil & Gas S.A. y sus accionistas en virtud del contrato de UTE para resolver la controversia existente.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 10 – ARBITRAJE (Cont.)**

El 5 de diciembre de 2018, el tribunal arbitral ordenó que las demandadas cumplieran nuevamente con el procedimiento previsto la cláusula 12.1 (G) del contrato de UTE, otorgando a las demás partes de dicho contrato la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia previsto en dicha cláusula, no ya sobre las acciones, sino sobre la participación en la UTE, indirectamente transferida como consecuencia de la transacción de venta de acciones. Ver información adicional en Nota 14.

**NOTA 11 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

No existen bienes de disponibilidad restringida o gravados con derechos reales.

**NOTA 12 - RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

**NOTA 13 – COMPROMISOS DE INVERSIÓN**

**UTE Río Cullen – Las Violetas – La Angostura**

Como consecuencia de la extensión de la concesión de explotación, la Sociedad, junto con el resto de los integrantes de la UTE Río Cullen - Las Violetas - La Angostura, se comprometieron a realizar ciertas inversiones en las áreas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los compromisos de inversión en las áreas Las Violetas y Angostura se encuentran perfeccionados quedando pendiente la inversión en el área Río Cullen por un monto de U\$S 464.047 (al porcentaje de participación de la Sociedad), cuyo plazo para ser realizada es hasta el fin de la concesión.

**Cerro de los Leones**

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad completó el programa de adquisición de 214 Km<sup>2</sup> de sísmica 3D en el área Cerro de los Leones, en la Provincia de Mendoza. El compromiso de inversión remanente correspondiente al segundo período exploratorio incluye la perforación de dos pozos exploratorios y el plazo para ejecutarlo es hasta el 22 de octubre de 2019.

**NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En cumplimiento de lo resuelto por el tribunal arbitral, el 17 de enero de 2019, St. Patrick, envió a todos los socios de la UTE una notificación otorgándoles la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia sobre la participación en la UTE. St. Patrick recibió la decisión de todos los socios integrantes de la UTE de ejercer el derecho de preferencia sobre la participación en la UTE, por lo que conforme lo previsto en la referida cláusula 12.1 (G) se abrió un plazo de sesenta días para que las partes negocien y celebren un contrato de compraventa mutuamente aceptable.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



**Crown Point Energía S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (Cont.)**

Finalmente, con fecha 17 de abril de 2019, St. Patrick recibió de parte de: Roch S.A.; Petrolera El Trébol S.A.; Desarrollos Petroleros y Ganaderos S.A. y Secra S.A., una oferta para la celebración entre dichos oferentes como compradores, y St. Patrick como vendedora, de un contrato de compraventa de una participación del 16.8251% de titularidad de St. Patrick en las Concesiones de Explotación y en el contrato de UTE, por U\$S 17,8 millones en efectivo, compuesto por U\$S13,5 millones de precio base más impuestos aplicables a la transacción, y cierta contraprestación contingente. El resultado neto de esta transacción no generó resultados negativos para la Sociedad.

La contraprestación contingente será determinada de la siguiente manera:

- (i) igual al 65,2651% de todas las regalías acumuladas en virtud del Acuerdo de Regalías (Nota 9), a partir de la fecha de cierre (definida a continuación) hasta el final del período del Acuerdo de Regalías, y
- (ii) con un tope de US \$ 5,9 millones menos el 65,2651% de todas las regalías pagadas o a pagar en virtud del Acuerdo de Regalías hasta la fecha de cierre.

La venta se ha sido cerrada entre el 22 de abril y el 26 de abril de 2019 con todos los Socios de la UTE.

La participación de la St. Patrick en la UTE Río Cullen- Las Violetas- La Angostura luego de perfeccionada la venta pasaría de 25,7796% a 8,9545%.

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862  
BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

## Anexo I

Cuenta Principal	2018							2017			
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuota %	Del ejercicio (Anexo VIII)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual	Valor residual
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	1.294.531.337	3.018.851	-	43.008.469	1.340.558.657	932.679.753	(1)	76.501.152	1.009.180.905	331.377.752	361.851.584
Plantas de gas y gasoductos	267.047.297	62.976	-	768.714	267.878.987	216.626.752	(1)	9.825.271	226.452.023	41.426.964	50.420.545
Máquinas y equipos	46.236.494	124.867	-	7.917.778	54.279.139	28.867.828	(1)	5.294.763	34.162.591	20.116.548	17.368.666
Rodados	7.308.660	-	-	688.753	7.997.413	7.023.598	20	514.645	7.538.243	459.170	283.062
Muebles y útiles	2.023.161	2.661	-	-	2.025.822	1.579.912	10	88.870	1.668.782	357.040	443.249
Equipos Informáticos	6.453.342	204.862	-	-	6.658.204	6.024.086	33,33	207.280	6.231.366	426.838	429.256
Mejoras de Oficina	768.046	-	-	-	768.046	236.322	33,33	256.015	492.337	275.709	531.724
Pozos y sísmica de exploración	302.016.101	122.211.472	-	-	424.227.573	-	-	-	-	424.227.573	302.016.101
Materiales y repuestos	34.379.791	17.396.704	(7.382.252)	(8.039.800)	36.354.445	-	-	-	-	36.354.445	34.379.791
Anticipos a proveedores	206.875	1.217.476	-	-	1.424.351	-	-	-	-	1.424.351	206.875
Obras en curso	10.607.708	97.373.021	-	(44.343.914)	63.636.815	-	-	-	-	63.636.815	10.607.708
<b>Subtotal</b>	<b>1.971.578.814</b>	<b>241.612.890</b>	<b>(7.382.252)</b>	<b>-</b>	<b>2.205.809.452</b>	<b>1.193.038.251</b>	<b>-</b>	<b>92.687.996</b>	<b>1.285.726.247</b>	<b>920.083.205</b>	<b>778.540.563</b>
Provisión para desvalorización	(213.612.581)	-	-	-	(213.612.581)	-	-	-	-	(213.612.581)	(213.612.581)
<b>Total 2018</b>	<b>1.757.966.231</b>	<b>241.612.890</b>	<b>(7.382.252)</b>	<b>-</b>	<b>1.992.196.871</b>	<b>1.193.038.251</b>	<b>-</b>	<b>92.687.996</b>	<b>1.285.634.246</b>	<b>706.470.624</b>	<b>564.927.980</b>

(1) Estos bienes se deprecian en función al método de unidades de producción.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T.P.17



## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### ACTIVOS INTANGIBLES

al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

Anexo II

Cuenta principal	2018		2017
	Valor de origen		Total
	Valor al comienzo del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	
Derechos de exploración	19.468.696	19.468.696	19.468.696
Concesión de exploración	38.887.908	38.887.908	38.887.908
<b>Subtotal</b>	<b>56.356.604</b>	<b>56.356.604</b>	<b>56.356.604</b>
Previsión para desvalorización	(38.887.908)	(38.887.908)	(38.887.908)
<b>Total 2018</b>	<b>19.468.696</b>	<b>19.468.696</b>	<b>19.468.696</b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

**INVERSIONES**

al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**Anexo III**

Denominación	2018	2017
<b>Inversiones corrientes</b>		
Fondos comunes de inversión	-	16.054
Títulos públicos (Anexo VI)	-	333.242
<b>Total inversiones corrientes</b>	-	<b>349.296</b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

CPCEC S.B.A. Tº 1 Fº 17

## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862  
**INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES**  
 al 31 de diciembre de 2018 (en pesos)

Anexo IV

Emisor y Características de los valores	Clase de acciones	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 31 de diciembre de 2018 (*)	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR						Porcentaje de Participación	
					Último estado contable							
					Actividad principal	Fecha de cierre	Capital Social	Ajuste de capital	Reservas	Resultados		Patrimonio Neto
St. Patrick Oil & Gas S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	1	43.041.073	1.680.793.544	Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos	31/12/2018	43.919.463	253.821.378	96.217.812	292.248.189	686.206.842	98%
<b>TOTAL</b>				<b>1.680.793.544</b>			<b>43.919.463</b>	<b>253.821.378</b>	<b>96.217.812</b>	<b>292.248.189</b>	<b>686.206.842</b>	

(\*) Incluye \$775.308.555 de mayor valor de los bienes de uso neto de amortizaciones, \$268.285.891 de valor llave de negocio neto de amortizaciones y \$637.199.098 de valuación patrimonial proporcional, neto de los resultados no trascendidos a terceros.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17



**Crown Point Energía S.A.**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

**PREVISIONES**

al 31 de diciembre de 2018 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

Anexo V

Deducidas del activo	Saldos al comienzo del ejercicio	RECPAM	Aumentos / (Disminuciones)	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Corriente</b>				
Previsión deudores incobrables	2.261.928	(1.348.555)	(630.280) <sup>(1)</sup>	283.093
<b>Total del activo corriente 2018</b>	<b>2.261.928</b>	<b>(1.348.555)</b>	<b>(630.280)</b>	<b>283.093</b>
<b>No Corriente</b>				
Previsión deudores incobrables	-		843.207	843.207
Previsión para desvalorización de bienes de uso	213.612.581		-	213.612.581
Previsión para desvalorización de activos intangibles	38.887.908		-	38.887.908
<b>Total del activo no corriente 2018</b>	<b>252.500.489</b>	<b>-</b>	<b>843.207</b>	<b>253.343.696</b>
<b>Total del activo 2018</b>	<b>254.762.417</b>	<b>(1.348.555)</b>	<b>(212.927)</b>	<b>253.626.789</b>

<sup>(1)</sup> Incluido dentro del rubro "otros resultados financieros y por tenencia netos, incluyendo el resultado por exposición a la inflación".

Vease nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2028 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

Anexo VI

	2018			2017
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente en pesos	Monto en moneda local	Monto en moneda local
<b>Activo corriente</b>				
<b>Caja y bancos</b>				
Caja	US\$ 2.129	37,50	79.834	58.307
Bancos	US\$ 41.909	37,50	1.571.600	130.526
<b>Inversiones</b>				
Títulos públicos	US\$ -	37,50	-	333.242
<b>Créditos por ventas</b>				
Deudores comunes	US\$ 5.298.261	37,50	198.684.783	33.429.947
Provisión deudores incobrables	US\$ (633)	37,50	(23.747)	-
<b>Otros créditos</b>				
Anticipo a proveedores	US\$ 29.176	37,50	1.094.110	29.441
Sociedades art. 33	US\$ -	37,50	-	70.523.753
Seguros y otros gastos a devengar	US\$ 17.319	37,50	649.452	1.094.348
<b>Total del activo corriente</b>			<b>202.056.032</b>	<b>105.599.564</b>
<b>Activo no corriente</b>				
<b>Créditos por ventas</b>				
Deudores comunes	US\$ 205.366	37,50	7.701.219	5.624.612
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>7.701.219</b>	<b>5.624.612</b>
<b>Total del activo</b>			<b>209.757.251</b>	<b>111.224.176</b>
<b>Pasivo corriente</b>				
<b>Cuentas por pagar</b>				
Proveedores comunes	US\$ 2.101.485	37,70	79.226.002	14.349.291
Sociedad controlante	US\$ 121.608	37,70	4.584.627	3.348.410
<b>Préstamos</b>				
Bancarios	US\$ 1.700.000	37,70	64.090.000	12.694.417
<b>Otros pasivos</b>				
Remediaciones ambientales	US\$ 107.450	37,70	4.050.864	4.141.667
Petróleo de terceros	US\$ 379.287	37,70	14.299.106	-
Provisión pasivo contingente	US\$ 1.878.112	37,70	70.804.816	-
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>237.055.415</b>	<b>34.533.785</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
<b>Préstamos</b>				
Sociedad controlada	US\$ 5.271.287	37,70	198.727.518	-
Sociedad controlante	US\$ 14.644.182	37,70	552.085.666	-
<b>Otros pasivos</b>				
Provisión pasivo contingente	US\$ 4.325.607	37,70	163.075.395	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>913.888.579</b>	<b>-</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>1.150.943.994</b>	<b>34.533.785</b>

US\$: dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## COSTO DE VENTAS

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018

Anexo VII

	<u>2018</u>
Existencia al comienzo del ejercicio	58.679.642
Costos de producción (Anexo VIII)	416.180.696
Resultado por valuación a valor neto de realización	(2.546.725)
Existencia al cierre del ejercicio	-
<b>Costo de ventas</b>	<b><u>472.313.613</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**  
por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

Anexo VIII

Rubro	2018				Total
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Gastos de exploración	
Sueldos y cargas sociales	29.686.699	-	21.747.756	-	51.434.455
Regalías, servidumbres y cánones	153.853.321	-	-	329.110	154.182.431
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	92.315.682	-	372.314	-	92.687.996
Transporte y fletes	57.467.655	36.871.973	-	-	94.339.628
Honorarios y retribuciones por servicios	40.489.963	17.692.150	23.887.579	253.478	82.323.170
Gastos de mantenimiento y remediación	13.307.782	-	-	61.480	13.369.262
Tratamiento de crudo y gas	17.514.974	-	-	-	12.421.524
Impuestos y tasas	-	9.552.289	12.893.488	28.106	22.473.882
Gastos automotores	819.140	-	-	10.457	829.597
Gastos y comisiones bancarias	-	-	10.301.193	-	10.301.193
Seguros	6.677.130	-	96.541	638.820	7.412.491
Gastos de oficina	144.057	-	5.163.361	-	5.307.418
Alquileres y expensas	1.477.230	-	1.532.396	231.680	3.241.306
Gastos de energía y combustibles	1.706.083	-	-	-	1.706.083
Gastos de viajes	720.980	-	2.637.605	-	3.358.585
Otros	-	161	1.271.316	-	1.271.477
<b>Total 2018</b>	<b>416.180.696</b>	<b>64.116.573</b>	<b>79.903.549</b>	<b>1.553.131</b>	<b>561.753.949</b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### APERTURA POR VENCIMIENTO DE INVERSIONES, CRÉDITOS, PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS al 31 de diciembre de 2018 (en pesos)

Anexo IX

	Créditos	Préstamos	Otras Deudas <sup>(3)</sup>
<b>Sin plazo</b>	7.701.219	-	163.075.395
<b>Con plazo</b>			
<b>Vencido</b>			
Total vencido	53.242.061	-	38.575.703
<b>A vencer:</b>			
Hasta tres meses	220.388.811	64.090.000	148.753.804
De tres a seis meses	2.461.963	-	78.537.392
De seis a nueve meses	-	-	-
De nueve a doce meses	6.843.953	-	-
A más de un año	72.000	750.813.184	238.735.780
Total a vencer	229.766.728	814.903.184	466.026.976
Total con plazo	283.008.789	814.903.184	504.602.679
<b>Total</b>	290.710.008 <sup>(1)</sup>	814.903.184 <sup>(2)</sup>	667.678.074 <sup>(4)</sup>

(1) No poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses

(2) Al 31 de diciembre de 2018, \$64.090.000 devengan interés a una tasa anual del 6,75%, \$552.085.667 devengan interés a una tasa anual del 4% y \$198.727.517 devengan interés a una tasa anual del 5,09%.

(3) Incluye el total del pasivo exceptuando el rubro "Préstamos".

(4) No poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2018 (en pesos)

	<b>2018</b>
<b>Activo corriente</b>	
Caja y bancos (Nota 3.a)	72.844.236
Créditos por ventas (Nota 3.b)	446.396.324
Otros créditos (Nota 3.c)	67.438.286
<b>Total del activo corriente</b>	<b>586.678.846</b>
<b>Activo no corriente</b>	
Créditos por ventas (Nota 3.b)	15.402.199
Otros créditos (Nota 3.c)	72.000
Bienes de uso (Nota 4)	2.066.825.965
Activos intangibles	19.468.696
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.101.768.860</b>
<b>Llave de negocio</b>	<b>268.285.891</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2.956.733.597</b>
<b>Pasivo corriente</b>	
Cuentas por pagar (Nota 3.d)	190.473.510
Préstamos (Nota 3.e)	64.090.000
Remuneraciones y cargas sociales	5.961.943
Cargas fiscales (Nota 3.f)	215.309.258
Otros pasivos (Nota 3.g)	151.694.632
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>627.529.343</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	
Préstamos (Nota 3.e)	552.085.666
Otros pasivos (Nota 3.g)	491.491.539
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1.043.577.205</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.671.106.548</b>
<b>Participación de terceros en las sociedades controladas</b>	<b>7.210.070</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.278.416.979</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>2.956.733.597</b>

Las notas 1 a 5 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO al 31 de diciembre de 2018 (en pesos)

	2018
Ventas netas (Nota 3.h)	1.875.950.444
Costo de ventas	(931.632.639)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>944.317.805</b>
Resultados por valuación al cierre de bienes de cambio a valor neto de realización	5.092.954
Gastos de administración	(104.972.830)
Gastos de comercialización	(119.960.978)
Gastos de exploración	(1.553.131)
Resultados financieros y por tenencia netos (incluyendo el RECPAM)	102.953.308
Amortización Llave de Negocio (Nota 2)	(38.711.638)
Otros ingresos y egresos, netos	(463.761)
Participación minoritaria	(4.424.390)
<b>Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>782.277.339</b>
Impuesto a las ganancias	(222.889.294)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>559.388.045</b>

Las notas 1 a 5 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2018 (en pesos)

	<b>2018</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	17.686.123
Efectivo al cierre del ejercicio	72.844.236
Aumento neto del efectivo	<b>55.158.113</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	
Ganancia neta del ejercicio	559.388.045
<b>Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones:</b>	
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	222.889.294
Depreciaciones de bienes de uso	188.248.332
Depreciación mayor valor adquisición	111.871.198
Depreciación llave de negocio	38.711.638
Resultado por valuación de bienes de cambio al valor neto de realización	5.092.954
Cargo por provisión deudores incobrables	967.521
Provisión abandono de pozos	19.641.204
Diferencia de cambio, intereses y otros	293.559.926
Materiales e insumos consumidos	14.764.275
Resultado participación de terceros en las sociedades controladas	4.424.390
Resultado valuación adquisición (*)	(180.195.829)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	
(Aumento) créditos por ventas	(354.564.036)
(Aumento) otros créditos	(34.351.901)
Disminución bienes de cambio	53.669.169
Aumento cuentas por pagar	125.434.349
Aumento remuneraciones y cargas sociales	1.798.530
Disminución cargas fiscales	(30.962.709)
Disminución otros pasivos (2) (3)	(255.356.538)
Pago por impuesto a las ganancias (incluye anticipos y retenciones)	(15.277.609)
<b>Efectivo neto generado en las operaciones</b>	<b>769.752.203</b>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(367.212.303)
Pagos por adquisición de participaciones en otros entes	(721.106.053)
Préstamos otorgados	(2.018.000)
Cobro de préstamos otorgados	79.617.177
Cobro de inversiones corrientes	349.296
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(1.010.369.883)</b>
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>	
Préstamos tomados	770.953.788
Pago préstamos	(461.005.472)
Pago de intereses de préstamos	(9.962.301)
Pago de dividendos	(4.210.222)
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>295.775.793</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>55.158.113</b>

Conceptos que no generan movimiento de fondos:

- 1) Provisión por abandono de pozo por \$ 2.809.876
- 2) Pasivo contingente por \$ 233.880.211
- 3) Pasivo por impuesto diferido generado por el mayor valor por \$ 174.307.605

Las notas 1 a 5 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

## NOTA 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

### Normas contables aplicables

Los estados contables consolidados han sido confeccionados aplicando los mismos criterios descriptos en la Nota 2 a los estados contables individuales de Crown Point Energía S.A. al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados contables consolidados deben ser leídos en conjunto con las notas incluidas en los estados contables individuales.

#### a) Bases de consolidación

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nro. 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

La información contable de la sociedad controlada utilizada en la consolidación ha sido preparada sobre la base de criterios uniformes a los aplicados por la Sociedad para la elaboración de sus estados contables, los cuales se detallan en las notas 1 y 2 a los estados contables individuales.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados contables consolidados de la Sociedad incluyen los activos, pasivos y resultados consolidados de St. Patrick Oil & Gas S.A. (anteriormente denominada Apco Austral S.A.) sobre la que posee el 98% de participación.

## NOTA 2 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 3 de los estados contables individuales, se detallan los siguientes criterios de valuación:

#### - Llave de Negocio

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 3.d), la adquisición de St. Patrick generó un valor llave positivo de \$306.997.529. El valor llave positivo se amortiza por unidades de producción. La amortización del ejercicio asciende a \$38.711.638 y se encuentra incluida en el estado de resultados consolidado en la línea "Amortización llave de negocio".

El valor residual asciende a \$268.285.892 y se encuentra incluido en el estado de situación patrimonial en la línea "llave de negocio".

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

### NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables consolidados:

#### Estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>
<b>a) Caja y bancos:</b>	
Caja en moneda nacional	19.960
Caja en moneda extranjera	84.668
Bancos en moneda nacional	69.744.272
Bancos en moneda extranjera	2.995.336
	<u>72.844.236</u>
<b>b) Créditos por ventas:</b>	
Corrientes	
Deudores comunes en moneda nacional	49.607.175
Deudores comunes en moneda extranjera	397.339.548
Previsión deudores incobrables	(526.652)
Previsión deudores incobrables en moneda extranjera	(23.747)
	<u>446.396.324</u>
No corrientes	
Deudores en gestión judicial	1.741.269
Deudores en gestión judicial en moneda extranjera	15.426.607
Previsión deudores incobrables	(1.765.677)
	<u>15.402.199</u>
<b>c) Otros créditos:</b>	
Corrientes	
Saldo a favor de IVA	44.645.834
Sociedades art. 33 en moneda nacional	5.412.814
Saldo a favor de ingresos brutos	2.262.664
Seguros y otros gastos a devengar en moneda nacional	6.542.217
Seguros y otros gastos a devengar en moneda extranjera	1.141.136
A recuperar de consorcios y consorcistas	4.622.028
Diversas en moneda nacional	118.378
Depósitos en garantía	31.100
Anticipo a proveedores	484.314
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	1.393.478
Créditos fiscales	784.323
	<u>67.438.286</u>
No Corrientes	
Depósitos en garantía	72.000
	<u>72.000</u>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º Fº 17

# Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

### NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (Cont.)

Estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2018 (cont.)

	<b>2018</b>
<b>d) Cuentas por pagar:</b>	
Proveedores comunes en moneda nacional	35.337.529
Proveedores comunes en moneda extranjera	148.741.754
Sociedad relacionada en moneda nacional	1.809.600
Sociedad controlante en moneda extranjera	4.584.627
	<b>190.473.510</b>
<b>e) Préstamos:</b>	
<b>Corrientes</b>	
Bancarios en moneda extranjera	64.090.000
	<b>64.090.000</b>
<b>No Corrientes</b>	
Sociedad controlante en moneda extranjera	552.085.666
	<b>552.085.666</b>
<b>f) Cargas fiscales</b>	
Regalías a pagar	23.181.150
Retenciones de impuesto a las ganancias	499.901
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.599.159
Retenciones a pagar	5.952.920
Impuesto a las ganancias a pagar neto de retenciones	182.076.128
	<b>215.309.258</b>
<b>g) Otros pasivos:</b>	
<b>Corrientes</b>	
Sociedades art. 33 en moneda nacional	10.405
Deuda YPF - Decreto N° 99/91	315.539
Provisión canon a pagar	523.290
Provisión abandono de pozos	9.185.152
Remediaciones ambientales en moneda extranjera	8.101.602
Servidumbres	992.057
Desbalanceo en moneda extranjera	28.596.636
Otras deudas consorcistas	33.121.589
Provisión Pasivo contingente en moneda extranjera	70.804.816
Diversos	43.546
	<b>151.694.632</b>
<b>No Corrientes</b>	
Provisión abandono de pozos	48.632.472
Provisión Pasivo contingente en moneda extranjera	163.075.395
Pasivo por impuesto diferido	279.783.672
	<b>491.491.539</b>

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.G.A.B.A. T° 1 F° 17

## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

#### NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (cont.)

Estado de resultados consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	<b>2018</b>
<b>h) Ventas netas:</b>	
Ventas de petróleo	1.401.790.733
Ventas de gas natural	547.901.770
Ventas de propano y butano	3.680.995
Retenciones a las exportaciones	(77.423.054)
	<b>1.875.950.444</b>

#### NOTA 4 – BIENES DE USO

Los bienes de uso consolidados comprenden:

Cuenta Principal	Valor de Origen al cierre del ejercicio	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada al cierre del ejercicio	Valor Residual al 31 de diciembre de 2018
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	3.536.062.223	272.454.235	2.007.660.721	1.528.401.502 <sup>(1)</sup>
Plantas de gas y gasoductos	531.705.734	19.321.036	445.059.358	86.646.376
Maquinarias y equipos	125.430.735	7.014.514	89.580.784	35.849.951
Rodados	16.783.045	776.218	15.397.330	1.385.715
Muebles y útiles	2.541.697	90.232	2.171.042	370.655
Equipos Informáticos	6.658.204	207.280	6.231.366	426.838
Mejoras de Oficina	768.046	256.015	492.337	275.709
Pozos y sísmica de exploración	424.227.573	-	-	424.227.573
Materiales y repuestos	72.707.111	-	-	72.707.111
Anticipos a proveedores	2.849.313	-	-	2.849.313
Obras en curso	127.297.803	-	-	127.297.803
<b>Subtotal</b>	<b>4.847.031.484</b>	<b>300.119.530</b>	<b>2.566.592.938</b>	<b>2.280.438.546</b>
Previsión para desvalorización	(213.612.581)	-	-	(213.612.581)
<b>Total 2018</b>	<b>4.633.418.903</b>	<b>300.119.530</b>	<b>2.566.592.938</b>	<b>2.066.825.965</b>

(1) Incluye \$775.308.555 por el valor de costo ajustado de los bienes de uso neto de amortizaciones por la adquisición de St. Patrick Oil & Gas S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## Crown Point Energía S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

#### NOTA 5 – POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

La posición neta consolidada en moneda local de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018, convertida al tipo de cambio al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Concepto	Monto
	\$
Activo	418.357.026
Pasivo	(1.040.080.496)
Posición neta – pasiva	(621.723.470)

Los activos y pasivos en moneda extranjera son en dólares estadounidenses. El tipo de cambio aplicado al 31 de diciembre de 2018 es el que se detalla en el Anexo VI a los estados contables individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de  
Crown Point Energía S.A.  
Domicilio legal: Godoy Cruz 2769, piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 30-70934626-8

### Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Crown Point Energía S.A. (en adelante la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Crown Point Energía S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, los que se presentan como información complementaria.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión:

- a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Crown Point Energía S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas;
- b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Crown Point Energía S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Párrafo de énfasis**

#### **“Utilización de simplificaciones dispuestas en la Resolución General (RG) 539/18 de la Junta de Gobierno (JG) de FACPCE”**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2. c) donde se detallan las simplificaciones, dispuestas en la sección 3, de la segunda parte de la RG 539/18 emitida por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables.

### **Otras cuestiones**

La Sociedad ha presentado los saldos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas. Dichos saldos han sido auditados por otro profesional, quien emitió su informe sin salvedades de fecha 20 de abril de 2018.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) al 31 de diciembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Crown Point Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 632.932, no siendo exigible a dicha fecha;





- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Crown Point Energía S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Hernán Rodríguez Cancelo  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 27/05/2019

01 0 T. 79

Legalización: N° 316841

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/04/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a CROWN POINT ENERGIA S.A. 30-70934626-8 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ CANCELLO ARAUJO HERNAN P 20-21478674-6 tiene registrada en la matricula CP T° 0371 F° 009 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarza profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17

jca

C 114

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL RECEPTE DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



**Dra. CARINA DOMINGUEZ**  
 CONTADORA PÚBLICA (UADE)  
 SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 2990842

- b) He examinado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tengo que observar en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) He recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- d) En ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2019.



Raúl Alberto Muñoz  
Síndico  
Contador Público (U.B.)  
CPCECABA T° CXV- F° 131

## INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de  
**Crown Point Energía S.A.**

De mi consideración:

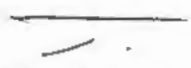
1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, he realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y balance general de Crown Point Energía S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas I a 14 y sus anexos I a IX. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Mi trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo he tenido en cuenta el informe de los auditores externos Price Waterhouse & Co S.R.L. de fecha 30 de abril de 2019, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresarias, de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Considero que mi trabajo y el informe del auditor externo, me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.
3. Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
4. En mi opinión, basado en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Crown Point Energía S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
5. Sin modificar mi opinión, enfatizo la información contenida en la nota 2. c) donde se detallan las simplificaciones, dispuestas en la sección 3, de la segunda parte de la RG 539/18 emitida por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables.
6. Informo además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
  - a) El inventario y los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.





- b) He examinado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tengo que observar en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) He recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- d) En ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2019.

  
Raúl Alberto Muñoz  
Síndico  
Contador Público (U.B.)  
CPCECABA T° CXV- F° 131